

# CONCURSO DE **FOTOGRAFÍA**



## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

La ASCyDCE convoca al concurso de fotografía "15 años de costa esmeralda" destinado a fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 16 años. La inscripción es totalmente gratuita y tiene por objetivo estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes, divulgar aspectos y costumbres sociales y promover la difusión y conservación del patrimonio natural y cultural de nuestro barrio.

## **TEMÁTICA**

Habrà dos temáticas para concursar, una orientada a los 15 años del barrio, pueden ser fotos nuevas o antiguas, de la historia de tu familia en Costa. La otra será sobre la naturaleza / ecosistema del barrio.

## **OBRA**

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 obras tomadas en el barrio, no premiadas en otros concursos ni comercializadas de alguna manera, independientemente de la categoría a la que se presenten. Las fotos podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procedimiento.

Todas las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final. Por tanto, deberán ser enviadas en archivo digital a 300 dpi. CE se reserva el derecho de excluir del concurso, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

**JURADO** ( 5 miembros a definir)

## **FECHA DE ADMISIÓN DE LAS IMÁGENES**

La recepción de imágenes se iniciará el lunes 22 de julio (1º fin de semana de vacaciones de invierno) y finalizará el lunes 29 de julio de 2019 (2º fin de semana de vacaciones de invierno).

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO DE LAS OBRAS

Cada participante deberá enviar las imágenes a [concursodefotos@costa-esmeralda.com.ar](mailto:concursodefotos@costa-esmeralda.com.ar), donde tendrá que incluir información sobre su identidad, datos de contacto, adjuntar las imágenes (hasta un máximo de 5 obras por participante), acompañadas de un párrafo explicativo obligatorio con un máximo de 1200 caracteres incluyendo espacios de cada foto donde se explicará clara y concisamente el título de la obra, la técnica o técnicas usadas para su ejecución y procesado (aspectos fundamentales para la valoración en la temática libre), así como el objetivo de la misma y detalles del equipo fotográfico usado en el caso de ambas temáticas, y el elemento, actividad o lugar fotografiado, obligatorio también, en el caso de la temática Naturaleza. Los archivos fotográficos deberán ir nombrados con el título de la obra.

## DISPOSICIONES GENERALES

1. Las obras podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción, tales como la reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que CE considere pertinente, mencionándose el nombre del autor y título de la obra, sin que esto genere derecho a retribución y/o compensación económica alguna a favor del autor de las obras. El autor conservará sus derechos de propiedad intelectual, conforme a la ley 11723, renunciando a todo tipo de reclamo derivado del uso indebido de la obra fotográfica como consecuencia de su difusión a través de la página web..

2. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

3. El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente a la Asociación, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

4. **Premios:** (Estarán exhibidos en la administración)

Esta convocatoria está abierta a toda la comunidad de Costa Esmeralda. Es libre y gratuita.

### Calendario:

Apertura convocatoria: lunes 22 de julio de 2019

Cierra convocatoria: lunes 29 de julio de 2019.

Seleccionados para exhibirse en la muestra: 12 de octubre 2019 (fin de semana largo).

Selección final: viernes 2 de agosto 2019 (último fin de semana de vacaciones de invierno).

Entrega de premios: sábado 3 de agosto 2019.

Las tomas no deberán superar los tres años de antigüedad.

Las obras no deben llevar en su frente ninguna inscripción.

Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, quedando automáticamente fuera del concurso.